

Girardot, 2024-06-05

Doctora:
NUYERLY HERRERA
PC PRONTO

Asunto y/o Ref: Respuestas observaciones ABS G-CD-039 -2 DE 2024

Estimado Doctora:

Respetuosamente, me permito dar respuesta a las observaciones formuladas al proceso de Contratación Directa cuyo objeto es “Suministro de consumibles para impresión en la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, para la vigencia 2024”

Observaciones

“(..) Buenos días;

Cordial saludo por favor podría publicar el formato con el respectivo ajuste del ítem 2 de la solicitud de cotización G-CD-039, esto con el fin de no entrar en errores a la hora de la presentación de la oferta.

Saludos Cordiales; (...)”

Respuesta a Observación 1:

Dando respuesta a la observación allegada se aclara:

Se le informa que en la solicitud de cotización ABSr (097) y en el formato de Cotización ABSr 125 se relaciona “ (...)TONER ORIGINAL HP LASER JET 87A PARA IMPRESORA LASEWR JET ENTERPRISE .(...)

Cordialmente,



WILLIAM VILLALBA MORENO
Profesional Universitario II
Almacén

32.1-14.1

16

Girardot, 2024-06-05.

Doctor:

Ramiro H. Vergara R
Representante Legal
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Asunto y/o Ref: Respuestas observaciones ABS G-CD-039 -2 DE 2024

Estimado Doctor:

Respetuosamente me permito dar respuesta a las observaciones formuladas al proceso de Contratación Directa cuyo objeto es “Suministro de consumibles para impresión en la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, para la vigencia 2024”:

Observación.

“(…) Bucaramanga, 05 de Junio del 2024

Señores

*UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT
Girardot*

ASUNTO: Observaciones al proceso: CONTRATACIÓN DIRECTA GCD-039-2

OBJETO: Suministro de consumibles para impresión en la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, para la vigencia 2024

El suscrito RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja, en nombre de la sociedad HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, persona jurídica de Derecho Privado, identificada con Nit. 804.000.673-3, me permito presentar la siguiente información:

(i) La comercialización de productos falsificados es una práctica que, además de ser un delito, puede causar graves daños a la flota de impresoras instaladas.

(ii) Las fallas de los equipos que se comprueben hayan sido causadas por el uso de réplicas no originales de Productos de consumibles, no serán objeto de la prestación del servicio técnico de garantía ofrecido por los fabricantes

Por lo anterior de forma atenta nos permitimos solicitar que:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

SOLICITUD: Para el desarrollo del proceso se solicita a la entidad que incluya en el pliego de condiciones que el oferente adjunte a la oferta, la certificación que lo acredite como Distribuidor Autorizado para suministros de impresión de la marca HP, expedida únicamente por el fabricante y/o subsidiaria en Colombia, dirigida a la entidad y. en la cual se relacione el número de proceso y con fecha no mayor a 30 días de expedida

Lo anterior permitirá al fabricante tener un mayor control a los Productos y garantías que el adjudicatario entregue durante la ejecución del contrato y reducirá el riesgo de recibir unidades falsificadas.

*Atentamente
Ramiro H. Vergara R
Representante Legal
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA (...) “*

Respuesta a Observación

Dando respuesta a la observación allegada se aclara:

Que nos acogemos a su solicitud, quedando la nota Técnica de la siguiente Manera:
Productos Originales con la certificación que acredite a los oferentes como Distribuidores Autorizados para suministros de impresión de la marca HP, expedida únicamente por el fabricante y/o subsidiaria en Colombia, dirigida a la entidad y. en la cual se relacione el número de proceso y con fecha no mayor a 30 días de expedida.

Cordialmente,



WILLIAM VILLALBA MORENO
Profesional Universitario II
Almacén

32.1-14.1.